

Número 4417

LOS ALCÁZARES**EDICTO****Rectificación anual del Padrón Municipal de Habitantes**

Don Juan Escudero Sánchez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Los Alcázares (Murcia).

Hace saber: Que de conformidad con lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, Real Decreto 1.690/1986, de 11 de julio, ha sido aprobada por el Ayuntamiento Pleno la rectificación anual del Padrón Municipal de Habitantes, referida al 1 de enero del presente año, abriéndose un periodo de exposición al público de quince días para que los interesados puedan formular las reclamaciones que estimen oportunas y éstas puedan ser resueltas por el Ayuntamiento.

Los Alcázares a 10 de marzo de 1995.—El Secretario, Diego Sánchez Gómez.—V.º B.º, el Alcalde-Presidente, Juan Escudero Sánchez.

Número 4414

CARTAGENA**EDICTO**

En la sesión celebrada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el día 10 de marzo de 1995, se adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente la Modificación del Proyecto de Urbanización del Plan Parcial Sector "W" de La Aljorra, promovido por Urwal, S.A.

Dicho proyecto queda sometido a información pública por plazo de quince días en la Oficina de Información Urbanística de este Ayuntamiento (planta baja), sito en calle Sor Francisca Armendáriz, a fin de que las personas interesadas lo examinen y formulen las alegaciones que estime pertinentes a su derecho.

El presente edicto servirá de notificación a aquellas personas interesadas en el expediente y cuyo domicilio resulte desconocido.

Cartagena, 14 de marzo de 1995.—El Concejal Delegado, Julián Contreras García.

Número 4416

MURCIA**EDICTO**

Habiendo solicitado Ertomo, S.L., licencia para apertura de venta menor de artículos diversos (Expte. 4.202/94), en Ctra. Alicante, Km. 3, 76, Murcia, se abre información pública para que en el plazo de diez días

puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia, 13 de febrero de 1995.—El Teniente Alcalde de Urbanismo e Infraestructura.

Número 4420

MURCIA**EDICTO**

Habiendo solicitado Embalajes para la confección de Frutas, S.L., licencia para apertura de venta mayor de materiales para embalaje (Expte. 280/95), en calle Tana, 30, Beniaján, se abre información pública para que en el plazo de diez días puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia, 24 de febrero de 1995.—El Teniente Alcalde de Urbanismo e Infraestructura.

Número 4421

MURCIA**EDICTO**

Habiendo solicitado Marco Fernández Campos licencia para elaboración y entrega a domicilio de bocadillos, ensaladas y refrescos (Expte. 3.846/94), en Plaza Camachos, 2, Murcia, se abre información pública para que en el plazo de diez días puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia, 3 de marzo de 1995.—El Teniente Alcalde de Urbanismo e Infraestructura.

Número 4422

MAZARRÓN**EDICTO**

Por don Francisco García Rosa se ha solicitado licencia municipal para el establecimiento, apertura y funcionamiento de ampliación de explotación porcina, con dos nuevas naves, con emplazamiento en Cañadas del Romero, paraje "El Collado", finca "El Valle".

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, Decreto 2.414/1961, de 20 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en el Registro General de Entrada de este Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Mazarrón a 1 de febrero de 1995.—El Alcalde-Presidente.